



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de enero de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00286-00

En el proceso Ordinario Laboral de primera instancia, promovido por DARIO DAVID MANCO en contra del EDIFICIO SIMON BOLIVAR P.H, se tiene que el pasado 18 de enero de 2021 se allegó de forma física la documental decretada en audiencia celebrada el pasado 26 de noviembre de 2020, misma que habrá de incorporarse al expediente digital y que de igual manera será tenida en cuenta de forma física a fin de realizar la prueba grafológica solicitada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 009

hoy 25 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cccc3f017b24faa22d156c3c0dc6f3868cbdf9cf834e7c602b45238c384e93e**

Documento generado en 22/01/2021 01:30:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>